

Redacción y Administración: Calle del ARR, núm. 55. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 21 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LAS ANUNCIOS. ESPAÑOL: En la 4.ª planta, a 10 céntimos.

VALENCIA

Pasó el día de Reyes, que fué día de alegría y felicidad para los niños que tuvieron la suerte de encontrar en el balcón los juguetes y golosinas que pidieron a los espléndidos y bondadosos Magos de Oriente.

Los niños y niñas de la Inclusa y enfermerías del Hospital tuvieron también su correspondiente obsequio de los Reyes Magos. Como el año anterior, el Circolo de Bellas-Artes se encargó de esta obra de caridad.

—A pesar de que el capitán general había dispensado la presentación de las comisiones con motivo de las pascuas de los Reyes, el despacho del Sr. Jiménez Castellanos se vio ayer concurridísimo, cumplimentándole todos los demás generales y jefes de la guarnición.

—El capitán general Sr. Jiménez Castellanos, remitió ayer al jefe del Cuartel Militar del rey un expresivo telegrama felicitando en su nombre y en el de la guarnición a S. M.

—El alcalde D. José Sánchez Bergón ha presentado la dimisión del cargo, la cual, aunque anunciada hace días, no tuvo carácter oficial hasta ayer.

Sabíamos nosotros que cuando sobrevino la ruptura de la mayoría republicana con el alcalde, éste pidió consejo al gobernador civil; pero nos consta que el Sr. Comenge manifestó que ni él era el jefe de partido ó personaje político á quien debía el Sr. Sánchez Bergón la vara, ni era tampoco el llamado á admitirle la dimisión, cosa que compete al ministro que le nombró.

Ayer tarde á última hora recibió en el gobierno civil una comunicación del alcalde, manifestando que presentada su dimisión por enfermo al gobierno, habíalo comunicado al primer teniente de alcalde para que se encargase de la jurisdicción, cosa que no hará el Sr. Cuber hasta hoy, pues anduvieron buscándole toda la tarde para entregarle el documento y no pudieran dar con él.

Respecto al nuevo alcalde, parece que no hay dudas: lo será D. Miguel Paredes.

—Esta tarde, á la hora de costumbre, celebrará sesión el Ayuntamiento. En la orden del día figuran veinte dictámenes pertenecientes: cuatro á Policía urbana; dos á Ensanche; tres á Instrucción pública; cuatro á la Alcaldía; cinco á Mercados, y dos á Paseos.

Los más importantes son: uno de la Alcaldía proponiendo que los gastos hechos y que se puedan hacer este año, con motivo de la huelga de carniceros, se paguen con cargo al capítulo de Imprevistos á calidad de reintegro, y otro de la comisión de Mercados en que se reproduce el elevado en 17 de diciembre referente á que se faculte á la Alcaldía y á la comisión para adquirir los efectos y enseres necesarios para establecer mesas por cuenta de la corporación municipal con motivo de la huelga de carniceros.

—Ayer por la tarde se verificó en el Conservatorio el primer ejercicio público de las oposiciones á la plaza de director de la Banda municipal.

El salón del citado establecimiento decente se vio sumamente concurrido, lo cual demostraba el interés que el acto había despertado.

El tribunal estaba formado por los maestros Bretón, presidente, como delegado regio; Giner y Perez Casas. De secretario actuaba el Sr. Valero.

De los opositores que habían firmado los ejercicios, dejó de presentarse uno.

—Aunque el acto fuera público, no creemos deber juzgar la labor de los opositores. El tribunal es tan prestigioso y merece tantos respetos, que fuera inoportuno y hasta ridículo intentar señalarle previamente una dirección.

Solo á título de información diremos que los opositores mostraron su especial talento, dentro de las respectivas facultades, llamando la atención el trabajo leído por el Sr. San Felipe, y produciendo excelente efecto la brillante conferencia del Sr. Urizar. Al terminar este señor, el público rompió en aplausos, sin duda porque el efecto de la explicación hizo olvidar á los espectadores el respeto al tribunal.

Esta tarde, á las tres y media, se celebrará en el teatro de Pizarro el ejercicio consistente en dirigir una pieza á la Banda. El acto será público.

—La Real Maestranza de Valencia ha elevado á S. M. el rey una instancia, en la que protesta denodadamente contra el proyecto de ley de Asociaciones, tan contrario á los sentimientos católicos de aquella Real Corporación.

La instancia ha sido entregada por el conde de Revillagigedo, cuadrillero de la Maestranza.

—Ayer se celebró en la Sociedad de Amigos del País la elección senatorial. Como habíamos anunciado, no se presentó ningún candidato frente al Sr. Tormo y Monzó. Este obtuvo nueve votos de los compromisarios de las Sociedades Económicas de Valencia, Murcia, Lorca y Cartagena, que eran los señores siguientes:

Religión, porque no podrían cumplir sus ordenamientos sin hacerse culpables de pecado mortal y de incurrir en excomunión y censuras canónicas, impuestas contra los que invaden la jurisdicción eclesiástica y menosprecian los sagrados derechos que exclusivamente corresponden á la Santa Sede apostólica en todo lo pertinente á la aprobación y reglamentación de la vida religiosa, así como también á los medios de mantener la observancia, disciplina y subsistencia temporal de los que voluntariamente se consagran á su propia santificación por medio de la práctica de los consejos evangélicos, según el llamamiento de Dios.

Dignese V. M. acoger con su habitual bondad estas respetuosas peticiones, y dispensarnos el auxilio que pedimos al tenor de los preceptos contenidos en los arts. 3.º, 4.º, 43 y 45 del Concordato de 16 de marzo de 1861.

Besamos reverentemente las reales manos de Vuestra Majestad, sus fieles servidores.—Ciriaco María, cardenal-arzobispo de Toledo.

Toledo, diciembre de 1906.

CRÓNICA GRÁFICA

El último atentado de los terroristas rusos

A pesar de las persecuciones de que son objeto y de la crueldad con que son tratados cuando caen en manos de la justicia, los terroristas rusos no cesan en sus propósitos de acabar con los hombres que ellos califican de columnas de la autocracia. Aún no habían transcurrido ocho días desde que el conde Ignatieff caía herido de muerte por los disparos de revólver hechos sobre él por un revolucionario, cuando el general Launitz, gobernador de San Petersburgo, recibía idéntica muerte en la capilla del Instituto de Medicina, á cuya bendición asistía.



General Launitz

No ha muchos días, cayó en manos de la policía una lista en que figuraban los nombres de varias autoridades y funcionarios públicos sentenciados á muerte, y como entre ellos estaban los de Ignatieff y Launitz, los hechos están demostrando que los terroristas pretenden cumplir las sentencias por ellos dictadas, pese á los trabajos de la policía y las precauciones de que se rodean las personas amenazadas.

Actividad marítima del Japón

Apenas terminada la guerra, los japoneses se preocupan ya en mejorar sus puertos. Con Nagasaki se puede decir que tienen uno de los mejores refugios del mundo.

Recientemente han comenzado las obras de ampliación en Osaka; pero la empresa que actualmente interesa más á los japoneses es profundizar la bahía de Tokio, que podrá ser de ese modo uno de los mejores puertos del mundo.

La guerra ha hecho estas obras tanto más necesarias, cuanto los astilleros de construcción han aumentado en considerables proporciones en todas las comarcas del imperio japonés.

Existen actualmente cerca de 200, de los cuales el 95 por 100 no construyen mas que juncos.

Los que organizados á la europea construyen vapores, son: astilleros y talleres de la Mitsui Bishi, de Nagasaki; Kawasaki limited, de Kobe; Yokohama Dock C.º; Limited, de Yokohama; Compañía de Construcciones Ishikawajima, de Tokio y Uraga; Osaka Yron Works, de Osaka; Hakodate Dry Dock C.º; Hakodate, Kokiido; Compañía Bringo é Innohima Dockyard C.º, de la provincia de Bringo.

Los arsenales del imperio, son: Yokosuka, con tres grandes diques que pueden contener los mayores acorazados; Kuré, Sasebo y Maizuru.

Escándalo en el Moulin Rouge, de París

En el Moulin Rouge, de París, el teatro en donde tienen sus mejores éxitos las escenas más desvergonzadas y realistas, se produjo hace pocas noches un escándalo que dejará nombre, á pesar de que no dejan de ser habituales en aquella casa.

Se estrenaba una pantomima titulada Un sueño en Egipto, en la cual representaban los principales papeles las bellas Missy y Colette Willy. Missy es el nombre adoptado por la marquesa de Belouvent, una hija del primer duque de Morny, con la cual la aristocracia francesa y la española rompieron todo trato desde hace años, por su conducta extraña.

Colette Willy es la esposa del autor de las novelas pornográficas tituladas Claudine, hombre tan desaprovechado y fresco, que asistía al estreno de Un sueño en Egipto, ocupando un palco, en unión de varios amigos.

Desde el principio fué acogida la representación con patos y silbidos, arrojando algunos espectadores, entre los cuales se contaba gran número de soñad de soñad, cojines de los palcos, monedas y hortalizas varias.

Henry Gautier Villars (Willy), disgustado por la ovación que se hacía á su señora y á Missy, pronunció palabras injuriosas para el público, dando lugar con ellas á un espantoso tumulto, en el cual hubo palos, bofetadas y otros excesos, de resultados de lo cual hay varios lances pendientes.

Del EXTRANJERO

Un naufragio. Londres.—Comunican de San Francisco de California que el gran vapor «City of Panamá», con 70 pasajeros y 80 tripulantes, ha naufragado cerca de aquellas costas, temiéndose que hayan perecido todos.

cualquiera la forma en que se hayan cometido, tanto éstos como los comprendidos en los dos casos anteriores.

4.º Por los delitos de calumnia ó injuria contra Corporaciones ó clases determinadas del Estado, á que se refiere la salvedad consignada en el párrafo 2.º del art. 482 del Código penal.

Art. 2.º Las personas comprendidas en los procesos á que hace referencia el artículo anterior, que se hallaren presas, serán puestas en libertad si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y se sobreseerán libremente los procesos que estén en tramitación, salvo siempre la responsabilidad civil en que los procesados ó penados hubiesen incurrido.

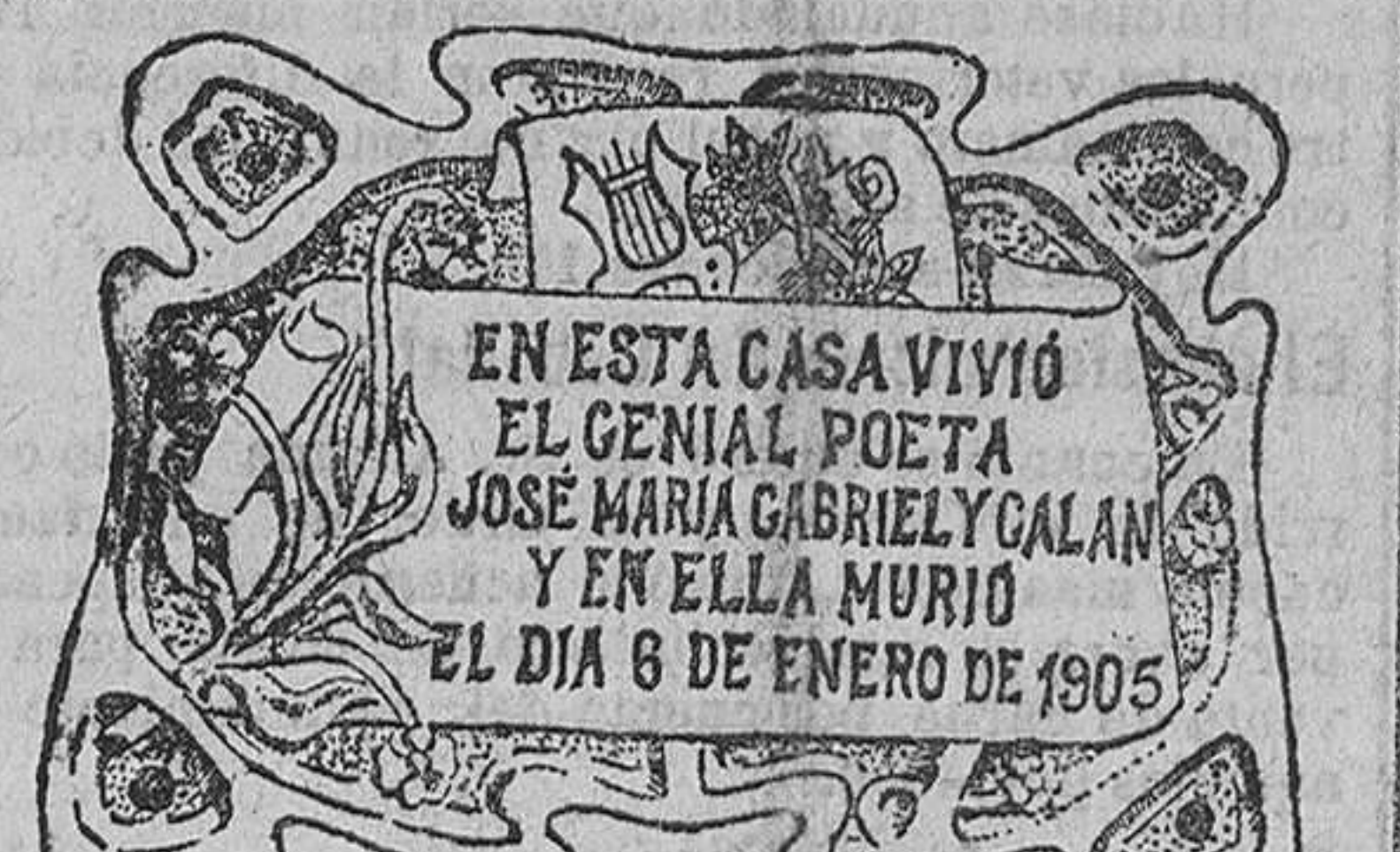
Art. 3.º Se señala el término de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4.º Los ministerios correspondientes, dictarán las reglas é instrucciones necesarias, y resolverán todas las cuestiones á que pueda dar lugar la aplicación de la amnistía, sin ulterior recurso.

CRÓNICAS CORTAS

El poeta Gabriel y Galán

Cáceres, la vetusta ciudad extremeña, ha pagado una deuda de gratitud con uno de los más tiernos é inspirados poetas: con José María Gabriel y Galán. Ayer se celebró muy brillantemente el acto de descubrir la lápida colocada en la casa en que vivió y murió el malogrado cantor de El Ama.



No hemos de recordar quién era Gabriel y Galán; repetidas veces habló de él LAS PROVINCIAS, en su corta, casi fugaz, existencia de poeta popular. Sus composiciones, por el ritmo, por la métrica, por la honra y sincera emoción en ellas contenida, vienen en línea recta de aquella escuela salmantina que en el Siglo de Oro fué el arte santa de la poesía lírica castellana. Y referimos en nuestros libros de Gabriel y Galán resultaban casi eccléticos, por ser precisamente castizos; pues nuestros jóvenes poetas, con el acaudal entusiasmo de todos los orosoros ardientes, procuran ensanchar los horizontes poéticos y vestir á su musa con las galas de otros campos florecientes.

Hace dos años, en la plenitud de la vida, cuando comenzaban á acortarse las avas de la popularidad, en los momentos en que, muertos la mayoría de nuestros viejos poetas, su nombre adquiría el brillo que no desgasta el tiempo, saturando el ambiente de los miasmas de nuestra juventud poética, el vate salmantino doblaba la cabeza, apagándose con su muerte una de las imaginaciones más ricas y más españolas.

Días antes de extinguirse su preciosa existencia, escribía:

No piense nunca el lloroso que este cantar dolorido es un capricho tejido por la musa de un dichoso. No piense que es armonioso juego de un estro liviano; piense que yo no profano ni con mentiras sonoras las penas desgarradoras del corazón de un hermano.

Una canción de dolores me piden mis padeceres, tal como ayer mis quereres pidieron cantos de amores; que así como son mayores si se cantan los contentos, así los tristes acentos de las trovas doloridas, si no curan las heridas, amansan los sufrimientos.

Mis penas son tan vulgares como esas espinas duras que erizan las espesuras de todos los espinares. Más hondas son que los mares... más hondas y más sombrías que un horizonte sin días, pues no hay abismo tan hondo como el abismo sin fondo de unas entrañas vacías.

No parecía sino que aquel espíritu delicadísimo presagiara su próximo fin.

ZETA EQUIS

Contra el proyecto de ley de Asociaciones

Protesta importante. Aunque el telegrama nos anticipó un extracto de la protesta que el eminentísimo cardenal arzobispo primado de España, en nombre del Episcopado, ha dirigido á S. M. el rey, la juzgamos de tal importancia, que no titubamos en publicarla íntegra.

«Señor: Los prelados españoles, amantes de la paz y leales servidores de la Monarquía, y en nombre y con autorización de los mismos el infrascrito de Toledo, acuden hoy, profundamente apenados, ante el Trono augusta de V. R. M., en demanda de protección, á fin de impedir la aprobación y sanción, en caso de que más tarde fueren requeridos, del proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación, leído en el Congreso de los diputados por el señor ministro de la Gobernación en el mes de octubre último.

Mirado desde el punto de vista moral, al menos en los artículos referentes á las Asociaciones é Instituciones religiosas, es el susodicho proyecto notoriamente malo y contrario á las sanciones de la Iglesia.

Es tal su gravedad, que la aprobación del mismo pondría en grandes conflictos la conciencia recta y timorata, no solo de los fieles, sino también de los obispos y ministros subalternos de la

LA SEÑORA DOÑA RAFAELA GOMENSORO MAYOBRE DE CUÑAT FALLECIÓ AYER, Á LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE. Sus aflijidos viudo D. Rafael Cuñat y Carruana, hijos, nietos, hermanos (ausentes), hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican la asistencia á la misa de corpore insepulto que se celebrará en la parroquia de San Andrés, hoy, á las once de la mañana, y á la conducción del cadáver, que se verificará á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Lauria, 39, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Reforma en el Código penal

Por ser de extraordinaria importancia, publicamos íntegro el texto de la ley modificando varios artículos del Código penal, que publicará la Gaceta hoy ó mañana.

Los textos modificados son los siguientes: «Art. 119. El arresto menor se sufrirá solamente en las Casas Consistoriales ó otra del Ayuntamiento, situada en el término municipal en que se hubiere cometido el hecho, á no ser que la pena impuesta no lo haya sido por falta de hurto, y no exceda de cinco días, ó de multa correspondiente, en cuyo caso se extinguirá el arresto en la misma casa del penado.

Art. 433. Las lesiones no comprendidas en los artículos precedentes, que se traduzcan para el ofendido en inutilidad para el trabajo por quince días ó más y necesidad de asistencia facultativa por igual tiempo, se reputarán menos graves y serán penadas con arresto menor ó destierro y multa de 125 á 1.250 pesetas, según el prudente arbitrio del tribunal.

Cuando la lesión menos grave se causare con intención manifiesta de injuriar y en circunstancias ignominiosas, se impondrá, además del arresto menor, una multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 531. Los reos de hurto serán castigados: 1.º Con la pena de presidio correccional en sus grados medio y mínimo, si el valor de la cosa hurtada llegase á exceder de 2.500 pesetas.

2.º Con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio, si no excediere de 2.500 pesetas y pasare de 500.

3.º Con arresto mayor en su grado medio y á presidio correccional en su grado mínimo, si no excediere de 500 pesetas y pasare de 100.

4.º Con arresto mayor en toda su extensión, si no excediere de 100 pesetas y pasare de 10 pesetas, salvo lo dispuesto en el número 2.º del artículo 606.

5.º Con arresto mayor en sus grados mínimo y medio, si no excediere de 10 pesetas, y el culpable hubiere sido condenado anteriormente por los delitos de robo, hurto, ó dos veces en juicio por faltas de hurto.

Art. 535. El que altere los términos ó lindes de pueblo ó heredad, ó cualesquiera clase de señales destinadas á fijar los límites de propiedades, demarcaciones de predios contiguos, tanto de propiedad particular como de dominio público ó distrajeren cursos de agua pública ó privada, será castigado con multa de 50 á 100 por 100 de la utilidad que reporte ó pudiese reportar por ello, siempre que dicha utilidad exceda de 25 pesetas.

Art. 591. Serán castigados con la pena de 5 á 125 pesetas de multa: 1.º Los que ejercieren sin título actos de una profesión que lo exija.

Los reincidentes serán castigados, además de la multa, con la pena de arresto menor de uno á diez días.

2.º Los que salieren de máscara en tiempo que no sea permitido, contraviniendo las disposiciones de la autoridad.

3.º Los que usaren armas sin licencia.

Art. 603. Serán castigados con la pena de arresto menor los que causaren lesiones que impidan al ofendido trabajar de uno á 15 días y hagan necesaria por igual tiempo la asistencia facultativa.

Art. 606. Serán castigados con la pena de arresto menor si el hecho no estuviere penado en el libro II de este Código:

1.º Los que por cualquier medio de los expresados en el art. 590 cometieren hurto de un valor menor de 10 pesetas, si el culpable no hubiere sido condenado anteriormente por delito de robo, hurto, ó por dos veces en juicio de faltas por hurto.

2.º Los que en igual forma cometieren hurto de leña, ramaje, broza, hoja ú otros productos forestales análogos en los montes comunales por valor que no exceda de 20 pesetas, siempre que el infractor no pertenezca á la comunidad.

3.º Los que por interés de lucro interpretaren sueños, pronósticos ó adivinaciones, ó abusaren de la credulidad pública como manera de ganarse la vida.

Art. 608: 1.º Los que ejecutaren los actos comprendidos en el art. 135 y la utilidad no excediere de 25 pesetas ó no fuese estimable, serán castigados con la multa de 5 á 125 pesetas.

2.º Los que con cualquier motivo ó pretexto atravesaren plantíos, sembrados, viñedos ú olivares, serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas.

Si en ambos casos hubiere intimidación ó violencia en las personas ó fuerza en las cosas, se entenderá que la pena debe duplicarse si no correspondiere otra mayor con arreglo á las disposiciones de este Código.

Art. 611. Los dueños de ganados que por su abandono ó negligencia y los encargados de su custodia, entraren en heredad ajena y causaren daños, cualquiera que sea su cuantía serán castigados con multa por cabezas de ganado:

1.º De 0'75 pesetas á 2'25 si fuere vacuno.

2.º De 0'50 pesetas á 1'50, si fuere caballar, mular ó asnal.

3.º De 0'25 pesetas á 0'75 si fuere cabrío y en la heredad hubiere arbolado.

Si fuere lanar ó de otra especie no comprendida en los números anteriores, ó si fuere cabrío y la heredad no tuviese arbolado, la multa será del tanto del daño á un tercio más sin tomar en cuenta el número de cabezas de ganado.

Art. 612. Si el ganado se introdujere á propó-

sito, además de pagar la multa fijada, sufrirá el dueño ó encargado de su custodia de uno á treinta días de arresto menor si no le correspondiere mayor pena por el daño causado.

La tercera infracción cometida en el espacio de treinta días será juzgada con arreglo á las penas señaladas para los hurtos y daños comprendidos en el Libro II.

Art. 613. Los que infringieren los reglamentos ó bandos de buen gobierno sobre quemada de rastrojos y otros productos forestales, serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas.

Si hubieren sido corregidos antes, gubernativa ó judicialmente por faltas semejantes ó por infracciones de igual especie, incurrirán además, en la pena de arresto menor.

Art. 616. Serán castigados con la pena de arresto de dos á diez días y con la multa de 10 á 50 pesetas los que causaren daños de los comprendidos en este Código, cuyo importe no exceda de 50 pesetas, si no fueren especialmente castigados con pena mayor.

Art. 617. Los que en heredad ajena cortasen árboles, legumbres ó siembras nacidas, causando daños que no excedan de 50 pesetas, serán castigados con la multa del duplo al cuádruple del valor del daño causado, y si éste no consistiere en cortar árboles, sino en talar ramaje ó viñas, la multa será del tanto al duplo del daño causado.

Si los dañadores comprendidos en este artículo sustrajeren ó utilizasen los frutos y objetos del daño causado, y el valor de éste no excediere de diez pesetas, sufrirán la pena de arresto menor.

Art. 618. Los que sustrayendo aguas que pertenecían á otro ó distrayendo su curso causaren daños cuyo importe no exceda de 50 pesetas, incurrirán en la multa del duplo al cuádruple del daño causado, si con arreglo á las disposiciones de este Código no les correspondiese otra mayor pena.

Artículo 2.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Artículo adicional. Las economías que resulten por consecuencia de esta ley se destinarán á la mejora de sueldo de los jueces de instrucción y sus asimilados de la carrera fiscal.

Disposición transitoria. En las causas por hurto ó lesiones que, á la publicación de esta ley estén tramitándose en las Audiencias provinciales y en que el hecho punible deba ser considerado como falta con arreglo á la misma, se dictará desde luego, sin mas trámite, auto de inhibición, enviándose al juez municipal competente para su sustanciación en el oportuno juicio.

En las que se hallaren en sumario, tan pronto como por la tasación pericial ó por la declaración facultativa se conozca que el hecho constituye únicamente una falta, los jueces de instrucción, declarándolo así, remitirán todo lo actuado al municipal respectivo para que proceda con arreglo á derecho.

INTERMEZZO

El «sosie», de monsieur Fallieres. Todos los presidentes de la República han tenido su sosie... su hombre-retrato.

Thiers, Mac-Mahon, Jules Grevy, Carnot, Casimir Perier y Loubet vivieron, en medio de los esplendores de su apogeo, la aparición de un hombre dedicado á imitarles: á copiar su figura, sus trajes y sus gestos.

El sosie más admirable fué el de Félix Faure. Hallábase en el mismo Admiral, era uno de sus ayudantes: el coronel Meaux Saint-Marc.

Los parisienses acaban de descubrir el sosie de monsieur Fallieres. Es un honrado comerciante de la rue Saint-Honoré. Lleva la barba y las melenas cortadas en igual forma que el jefe del Estado; tiene su misma corpulencia; usa la famosa corbata de lazo, un mariposa con motas blancas; viste levita negra, y su sombrero, su gran sombrero de copa es idéntico al de su modelo.

Todas las mañanas, acompañado de un amigo que bien pudiera pasar por el secretario general del Eliseo, recorre lentamente con paso grave y digno la calle del faubourg Saint-Honoré, hasta la Estrella, y baja por los Campos Eliseos. Todas las cabezas se descubren á su paso, y él responde con bonhomie al saludo de sus conciudadanos.

Este hombre es feliz seis días de la semana... porque las mañanas en que se celebra Consejo de ministros en el Eliseo, se guarda muy bien de salir de su casa.

¡Ni siquiera teme á los anarquistas!

LA AMNISTÍA

La ley de la Presidencia del Consejo votada por las Cortes, que hoy publica la Gaceta, dice así: «Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados y procesados, aunque se les haya declarado rebeldes, y aún cuando estén sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal.

1.º Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de marzo del año actual, desde la fecha de su promulgación, lo mismo los que lo hayan sido por los Tribunales ordinarios que por los del fuero de Guerra y Marina.

2.º Por los comprendidos en el párrafo adicional al art. 248 del Código penal por la ley de 1.º de enero de 1900 y en el 273 del mismo Código.

3.º Por los señalados en el núm. 7 del art. 7.º del Código de Justicia militar, y en el núm. 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina de 1894, sea

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

voracieron con su voto. Solo dejó de asistir el señor Calabrig por su luto reciente.

En esta comida, muy agradable para todos, se puso de manifiesto el profundo afecto que merece el nuevo senador a sus amigos políticos y particulares.

Nosotros nos felicitamos por su elección, con la seguridad de que Valencia tendrá un dignísimo representante más en la Alta Cámara.

Con objeto de dar facilidades a su numerosa clientela, la señora viuda de Eparza ha dispuesto que abierta todas las noches su botica de la calle de los Angeles.

El Dr. D. José Aguilera y Blanch ha trasladado su clínica de las enfermedades de los ojos, a la calle de Colón, 29, principal.

Se saca una muela cuando duele es mutilarse el rostro, atentando contra el estómago, base de su vida, ¡cuánto más fácil, más agradable, más económico y humano es prevenir usando diariamente el Licor del Polol 6 rs. frasco.

Casa Aparicio.—Desde primeros de año, últimos modelos abrigos señora. Entresuelos de la Paz, Torno San Cristóbal, 5.

En la Feria.—El Cosmograph Sanchis es el pabellón de la Feria más frecuentado por la sociedad valenciana, y por ello, su dueño procura presentar grandes novedades. Para hoy ofrece un sorprendente cuadro dramático titulado «Los perros guardianes de la niña». Este cuadro será el Cosmograph Sanchis el único que lo presente, pues es la única casa en Valencia que lo tiene.

En Sagunto continúan todavía los cincuenta guardias civiles reconcentrados con motivo de los sucesos ocurridos el lunes último. El teniente coronel D. Federico Arrate regresó a Valencia, habiendo quedado en la histórica ciudad el capitán Sr. Beiser.

Este telegrafista en la mañana de ayer al señor gobernador, comunicándole que durante la noche no había ocurrido novedad alguna, y que todo se seguía tranquilo.

Como rescindiendo el contrato con el arrendatario de los consumos, ya el Ayuntamiento puede recaudar el impuesto por reparto, que es lo que Sagunto quiere, desaparece, desde luego, todo motivo de conflicto, siendo de creer que, puesto que nada anormal ha de ocurrir, regresará enseguida a sus puestos las fuerzas de la Benemérita reconcentradas en aquella ciudad.

En la casa provincial de la Misericordia se celebró ayer, con gran suntuosidad, la festividad de los Santos Reyes. A las nueve se cantó una solemne misa por la capilla del Hospicio, terminada la cual los asistidos adoraron al Niño Jesús.

Los Reyes Magos no se olvidaron de los pequeños, a los que dejaron dos cestas llenas de dulces y de juguetes provechosos.

Dicen de Cartagena que el sábado llegó a aquel puerto, con fuego a bordo, el vapor holandés «Polux», de 1.065 toneladas, viéndose obligado el capitán a varar el buque junto a los muelles. Acto seguido accionaron las bombas y marinería del arsenal para sofocar el incendio que, según las últimas noticias, todavía continúa.

El vapor procedía de Valencia con cargamento de naranja y 23 tripulantes. El buque ha sufrido importantes daños, y se teme la pérdida completa de la carga.

Los vecinos de la barriada del Carmen se vieron ayer tarde sorprendidos por el paso de una original cabalgata, que estuvo recorriendo durante dos horas varias calles.

Según nuestros informes, se trataba del bautizo de un niño que nació a las doce de la noche del día primero de año, y para llevarle a la iglesia de Santa Cruz tuvieron a bien disfrazarse grotescamente algunos vecinos, uno de los cuales, montando brisa jaca, llevaba en las espaldas un cartelón anunciando el fausto acontecimiento, amenizado por tabalet y donzaina.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase, en Valencia, D. Vicente Ots Roig.

Muebles sin competencia de precios, y buen gusto en todos estilos. F. Gomez, Ruzafa, 19. Especialidad en mesas de billar.

Gran surtido de estufas, chimeñas, chouberris, salamandras, etc., ordinarias y de lujo. Se hacen toda clase de reparaciones y limpiezas. Malabonche, Gracia, 9 (junto a la plaza de la Merced).

Los más eminentes fisiólogos reconocen unánimemente que la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, es un agente indispensable para combatir la tuberculosis.

Casa Aparicio.—Desde primeros de año, últimos modelos abrigos señora. Entresuelos de la Paz, Torno San Cristóbal, 5.

Garganta, voz, boca, se curan con las pastillas Caldeiro, pídase en farmacias.

Arados de verdadera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Crónica RELIGIOSA

En la Basílica Metropolitana se celebró ayer la fiesta de la Adoración de los Santos Reyes. A las nueve de la mañana se cantó por la capilla de música del citado templo la Hora-Tarbia, y a continuación se organizó la procesión claustral para conducir al altar mayor el relicario que contiene dos granos de mirra de la que ofrecieron al Niño Jesús los Reyes Magos de Oriente. Después se cantó la misa mayor, en la que pronunció un elocuente sermón el benedictino Sr. Crd Tamarit. Ofició el deán Dr. D. José Cirujeda y Ros.

Por la tarde, después de los rezos del coro, fué devuelto procesionalmente y bajo palio el citado relicario.

Ayer, a los toques de coro, fué echada a todo vuelo la campana mayor de la parroquial iglesia de la Santísima Cruz que lleva el nombre de Baltasar.

El domingo próximo, como día de la fiesta del Niño Perdido, se celebrará en la iglesia de la Beneficencia su fiesta anual con misa y sermón, cantando las niñas asiladas y las religiosas.

Crónica MORTUORIA

Anoche falleció la respetable señora doña Rafaela Gomenoro y Mayobre, de Cuiat, sufriendo en el mayor desconsuelo a su amatísima familia. Era la finada, por sus grandes virtudes y su afabilísimo trato, muy querida y respetada, y su muerte producirá profundo duelo entre las numerosas relaciones de los Sres. Cuiat.

Descanse en paz y reciba su desconsolado esposo, nuestro distinguido amigo D. Rafael Cuiat y toda su familia, nuestro más sentido pésame.

SOCIEDADES

Ayer se reunió en su casa social la Junta de la Acquia Real del Júcar, presidiéndola, como delegado del gobernador civil, el oficial primero don Miguel Moreno Morales.

Después de aprobadas las actas de los nuevos diputados, el presidente saliente, D. Eduardo Villar, pronunció un elocuente discurso, dando las gracias a todos los diputados por las facilidades que en ellos encontró para el mejor desempeño de su cargo, elogiando al mismo tiempo el celo de dichos diputados, de los acuequeros y demás personal de la Junta.

Las palabras del Sr. Villar fueron muy bien recibidas, y por unanimidad se le concedió un expresivo voto de gracias por su inteligentísima dirección al frente de tan importante Comunidad de regantes.

Acto continuo se procedió a la renovación de

la Junta, siendo nombrados: presidente, D. Enrique Castell; vice, D. Francisco Andreu; vocal, D. Joaquín Villalba; apoderado de la primera sección, D. José Martínez, e ídem de la segunda, don Rafael Olriz.

Terminada la sesión, las juntas entrante y saliente se reunieron en banquete en el Hotel Paris, haciéndose votos porque continúen las obras que se están realizando en el canal, tan benéficas para una zona importantísima y de las más ricas de nuestra provincia.

En el lindo teatrillo del Circolo Católico de San Vicente Ferrer, se celebró ayer tarde una amenísima función. Comenzó por realizar trabajos de prestidigitación, que fueron muy celebrados, el profesor de la clase de dibujo Sr. Cabedo, y después una interesante sesión de proyecciones artísticas a cargo del mismo señor.

Sus alumnos Luis Vila, José Lázaro, Vicente Ibáñez, Jesús Llorca y Enrique Guardia, representaron varias piezas, siendo los entreactos amenizados con escogidas composiciones por los hijos de D. Vicente Martí, mereciendo todos muchísimos aplausos.

Ayer, a las cinco y media de la tarde, se celebró en el Patronato de la Juventud Obrera la fiesta del Nacimiento de Jesús y la Adoración de los Reyes, viéndose tan concurrida como en años anteriores, principalmente por los niños del Patronato.

En el mismo local, y a las ocho y media de la noche, celebró la Juventud Católica la velada que oportunamente anunciamos. Se pusieron en escena el sainete titulado Los dos sordos, el monólogo Los duendes, que recitó graciosamente el Sr. Valero, y se repitió la revista cómica En busca de servidumbre.

Entre los que tomaron parte en la representación de las citadas obras, recordamos a los señores Vera, Cervera, D. José y D. Francisco, Garín, Cavanillas (D. Vicente y D. Manuel), Ibañez, Momeneu, Buchón y otros. El auditorio, que era numeroso y selecto, premió repetidas veces con entusiastas aplausos la labor de los improvisados artistas.

Para la junta directiva de la Sociedad de Maestros Sastreros «La Confianza», han sido elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Juan Rodríguez; vicepresidente, D. José Santandreu; secretario, D. Agustín Pescador; vicesecretario, D. Salvador Torres; tesorero, D. Tomás Boix; contador, D. Francisco Castell; vicecontador, D. José Gil; vocales: 1.º, don Lorenzo Miller; 2.º, D. Vicente Mestre; 3.º, D. Luis Amblard; 4.º, D. Mariano Pardo.

Además, esta Sociedad tiene proyectado celebrar con un banquete el día 22 del corriente la festividad de San Vicente mártir, patrón del gremio.

SUCESOS

En la casa núm. 7 de la calle de Jardines intentaron robar anoche.

Los caños entraron por el terrado, no pudiendo realizar su intento porque los vecinos oyeron ruido, y sospechando lo que pudiera ser, pidieron socorro. Acudió la Guardia municipal, y los ladrones, al verse descubiertos, huyeron por el mismo sitio que habían entrado, sin que fuese posible detenerlos. Entre los vecinos hubo la consiguiente alarma y los comentarios de rigor en estos casos. Del hecho se dió cuenta al juzgado.

VINOS Y COGNACS DEL

Marqués del Mérito

JERRE DE LA FRONTERA.—De venta ultramarinos, confiterías, cafés y botillerías.—Representante: Ramon Casanova Boix, Ruzafa, 72.—Teléfono 770.

A nuestros suscritores

Un ruego hemos de hacer a nuestros nuevos suscritores. Debido al gran número de suscripciones que se han hecho a LAS PROVINCIAS, es posible alguna deficiencia en nuestros repartidores, y a fin de corregirla inmediatamente reescribamos, se diese cuenta en las oficinas de esta Administración.

CORONA FÚNEBRE

A nuestro compañero Pepe la Torre

La mayoría de los periódicos han dedicado artículos necrológicos muy sentidos a nuestro querido compañero Pepe la Torre, ensalzando su labor literaria y llorando su prematura muerte.

El Diario Universal, con el título de «El cuentista del Júcar», y firmado por Gilbert, publica el siguiente juicio del poeta valenciano:

«De Valencia nos llega, como un fastazo despiadado, la noticia de la muerte de Pepe la Torre. ¡Lástima! ¡Cuánto habrán de echarle de menos las letras levantadas! ¡Cuán en mitad del alma nos hiera su desaparición a cuantos estuvimos en la intimidad de su afecto y en la plenitud de su devoción admirativa...!»

Cantaba su don de gentes, distraían deliciosamente sus casaverías, entusiasman por su vigor y ternura delicada sus versos, alentaba en su prosa fluida, matizada, caliente, el espíritu indomable y fecundo de la tierra valenciana, encantaba su cultura y su modo de recitar.

Médico de Sanidad militar, triunfó de todas sus actividades su exquisito temperamento de poeta. Parecía un retirado de la lucha, y su colaboración en la prensa fué tan asidua que la muerte le ha sorprendido con la pluma entre los dedos y sobre las cuartillas. Cronista de la actualidad en LAS PROVINCIAS, a diario vaciaba en sus notas del día aquel alto sentido psicológico, aquella fuerza descriptiva, aquella agudeza de neto y refinado humorismo que caracterizaban su estilo y le daban excelente relieve entre los literatos de orillas del Turia.

Su vivir era holgado, convidábale al reposo; pero su vocación de escritor se imponía a la ingénila pereza de los meridionales, le sacaba de la encantada casita de sus amores frente a la puerta de Serranos, le brindaba aplausos en la escena, respetos en las academias doctas y admiración entre sus lectores, que eran muchos.

De allá, de su retiro junto al río, salieron sus preciosos Cuentos del Júcar y sus poesías Gramos de arena. Allí, a la caída de la tarde, que apagaba su luz en las murallas de la Valencia antigua, ofomlose con fruición todos los días, hace un año, sus versos épicos, dignos de la escultura, sus romances eróticos en fabla lemosina, que dejaban tras sí arrullos de madrigal, y paladeábamos, con las mieles aromáticas de su talento robusto y de su alada imaginación, un Oporto imponderable de su bien abastecida bodega.

De su exagerada modestia trascendía su justa fama. Su prologista filosófica valoró victoriosamente el bagaje literario con que se abrió paso y depuró su gusto, en medio de tantas depravadas y antiartísticas orientaciones.

La visión íntima de Madrid resfrió hace pocos meses los entusiasmos de toda su vida, y le hizo retornar desencantado a sus lares. Pero aun al estrellarse con tales sirtes la te que había inspirado su labor merilísima, recia y perseverante, no naufragó la vocación invencible que había llenado con vivos esplendores sus horas.

En sus escritos palpita el alma valenciana, y de él se podrá decir como de sí decía Ovidio, «

LAS HUELGAS

LA DE CARNICEROS

Signe igual, y aun podemos decir, visto lo ocurrido ayer en los poblados marítimos, que ha entrado en una fase que acaso varíe los términos en que está planteado el conflicto. Ayer, buena parte del vecindario del Grao y del Cabañal se negaron a comprar la carne que se expendía por cuenta del Ayuntamiento, y obligó a los vendedores de salazones y hortalizas a retirar sus puestos, con lo que, por obra y gracia de los exaltados, quedaron los poblados dichos sin poder abastecerse.

Los dependientes municipales establecieron bien de mañana, en el Cabañal y en el Grao, las mesas acordadas por el Ayuntamiento. A poco estacionábase frente a ellas nutridos grupos, compuestos en su mayoría de mujeres, que comenzaban por denostar a vendedores y compradores, y acabaron por arrebatárselos a éstos últimos la carne que habían adquirido, pateándola y arrojándola a los perros.

El escándalo fué continuado, aumentándolo la chiquillería, que amenazó a los dueños de puestos de hortalizas, salazones, etc., con exparciarles la mercancía si no se retiraban, y tan insistentes fueron las conminaciones, subyugadas con actitudes tan poco tranquilizadoras, que los vendedores indicados hubieron de retirarse.

En esta atmósfera de hostilidad pocas serían las compras que se hicieran, y según tenemos entendido, en la mesa del Cabañal solo se expendieron dos cuartas de carne. En la del Grao hubo venta por alguna mayor cantidad, pero como decimos, fué arrebatada de manos de los compradores.

Hay que decir que esta oposición a comprar en las mesas del Ayuntamiento, es general en aquel vecindario. Los carniceros del Grao y del Cabañal tienen, a lo que se ve, grandes simpatías entre sus convecinos, y éstos, por entender que comprando al Ayuntamiento, perjudican los intereses de aquellos, no solo dejaron de adquirir ayer la carne que éste les ofrecía, sino que obligaron, con su actitud, a que tampoco la comprasen los indiferentes.

En los puestos establecidos en la ciudad, no ocurrió incidente ninguno digno de ser recogido. La matanza

A presencia del presidente de la comisión de Mataderos Sr. Aranda, se sacrificaron ayer en el granero 100 carneros con destino a la venta pública.

Habiase anunciado que serían muertos 120, pero los veterinarios recusaron la diferencia entre este número y aquel por no reunir las debidas condiciones de salubridad.

Hoy serán sacrificados 170.

El abastecimiento del Cabañal

En cuanto se enteró el Sr. Aranda de lo ocurrido en el Cabañal y el Grao, de que damos cuenta mas arriba, tomó el acuerdo de suspender por ahora el establecimiento de mesas para la venta de carne por cuenta del Ayuntamiento en aquellos poblados.

Reuniones de carniceros

Celebráronse ayer varias con carácter particular, sirviendo únicamente para cambiar impresiones acerca de la marcha de la huelga. Según parece, prevaleció el criterio de esperar que el gobernador civil iniciase sus gestiones amistosas, que, a petición de ellos formuló, y decidir en vista del resultado de las mismas.

En el gobierno civil

Conforme anunciamos, el gobernador civil llamó ayer al alcalde para tratar sobre la huelga de los carniceros; mas como el Sr. Sanchis Bergón había dimitido, citó al primer teniente de alcalde Sr. Cúber, quien se presentó a las seis de la tarde en el Temple. Poco después entraron en el despacho del Sr. Comenge el concejal Sr. Fabregat, el jefe de la sección de Hacienda de la secretaría del Ayuntamiento Sr. Banguera, el administrador de Mercados Sr. Avalor y el empleado Sr. Vercher.

No se pudo llegar a un arreglo, como desean los gremios de carnes, a base del pago de los arbitrios de matadero por cabeza y no por peso. El Ayuntamiento sostiene las tarifas consignadas en sus presupuestos. Así lo comunicará hoy el señor Comenge al presidente de los carniceros Sr. Alapont.

LA DE HORNEROS

Como anticipamos ayer, la cuestión planteada por los maestros horneros todavía no está resuelta, a pesar de los optimismos de los colegas de la noche del sábado y de algunos matutinos de ayer. El gremio de horneros se reunió ayer a las once y media para tomar un acuerdo definitivo. Presidió el Sr. Falomir e hicieron uso de la palabra los señores Valledobres, Fons, Valero y otros. La discusión fué larga, porque unos sostenían que debía plantearse la huelga si el arrendatario no concedía la libre exacción de la sal para los horneros, y otros que no debía tomarse tan extrema resolución ya que lo único que se había pedido era la libre introducción de la leña y que, como es sabido, había sido otorgada en principio por el arrendatario.

Tras largo debate se acordó nombrar una comisión para que visitara al Sr. Salmón y firmara un documento garantizando su ofrecimiento de que la leña no satisficiera derechos de consumos, sin que se limitase la que puedan consumir los horneros.

Caso de no acceder el Sr. Salmón a esta petición, los horneros dejarán de fabricar pan el miércoles próximo.

PARA NUESTRAS LECTORAS

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Bien se ha dicho que las multitudes son tornadizas y volubles, y con sobrada razón se ha afirmado también que los hombres recorren en su vida ciclos diversos, volviendo muchas veces a aquel que abandonaron.

En pocas cosas se verá esto mejor demostrado ni más bellamente expuesto que en la moda.

Con la actual, parecemos haber retrocedido unos cien años en la indumentaria femenina, a aquella época en que el bien parecer había hecho desaparecer, hasta de los mismos conventos, toda nota lúgubre o sombría.

En los salones muchas elegantes visten de negro, es cierto; pero también otras tantas optan por el blanco, y unos y otros son trajes lindísimos, de terciopelo, satén, moaré, damasco ó pekias, a imitación de la infortunada Isabel de Austria, que como preveyendo un desgraciado fin, jamás vistió mas que de blanco ó de negro.

†
EL SEÑOR
Don Agustín Grifol y Aliaga
falleció a las cuatro de la mañana de ayer 6 enero de 1907, a los 40 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Dolores Ortiz-Monasterio; su madre doña Micaela Aliaga; hermanos don Maximino, D. José, doña Carmen, doña Asunción, D. Daniel y D. Luis; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

NOVELLA-Fotografía de arte
P. Mariano Benlliure, 6 y 7.-Valencia
Gran premio de honor y regalo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII en el Concurso Nacional de Fotografías
GALERIA DOTADA DE LOS APARATOS MAS MODERNOS.—ESMALTES al fuego.—Retratos al Platino, Carbón, GOMA BICROMATADA.—Ozobrome.—Ozotype.—Meso tint.—Amplificaciones.—Reproducciones artísticas.—Retratos a domicilio.
Se retrata todos los días, incluso los domingos y días festivos, desde las ocho de la mañana a ocho de la noche.—Nuevo aparato de luz eléctrica, del Dr. Smidts, para fotografar por la noche.
TELEFONO DESDE EL PATIO AL DESPACHO DE LA FOTOGRAFIA
On parle français.—English spoken.—Si parla italiano.—Man spricht deutsch.

Actualmente, necesario es reconocer que en el gran mundo se está muy distante de pensar en asuntos tristes, y lejos de esto, la mas franca y jovial alegría se observa en todas partes, y el lujo y la ostentación rigen y presiden todos los actos de la vida elegante.

En las mujeres de diverso rango y de cualquier edad parece sorprenderse la idea de acumularnos su encantador poderío a fuerza de acumular sobre su persona los mas soberbios y llamativos adornos y trajes, escogiendo con gracia sin igual aquellos que, aun cuando pudieran parecer a primera vista para los no iniciados como de una extravagancia refinada, tienen, sin embargo, por objeto realzar y poner mas de relieve los hechizos ó encantos de la persona que los lleva.

En lencería, singularmente, se ha llegado a rebucomientos, digámoslo así, verdaderamente extraordinarios, y la sencilla túnica de fino lino, que no otra cosa era la camisa de los antiguos, al venir a ser el primer velo que cubre las bellezas de nuestras modernas elegantes, nada tiene de aquella púdica sencillez.

Con mangas cortas para el verano ó mangas largas en las de invierno, las vemos por docenas de docenas formando la base de todos los trousseaus a la moda, con profusión de adornos de ricos valencianos que constituyen el colmo de la elegancia y el buen gusto.

En la lencería barata la puntilla sustituye a los encajes, colocándose en bandas muy estrechas; los pantalones parecen ser todos de puntillas ó encajes de alto a bajo, y lo mismo ocurre con los cubres corsés, que, dicho sea de paso, nada cubren, merced a su pequeñez y a su transparencia.

En los buenos trousseaus fuerza es reconocer que el lujo tiene mucho de práctico y de racional.

En otros tiempos, nuestras abuelas consideraban en invierno sus camisas con un abrigo, pero en nuestros días, con el perfeccionamiento de los medios de calefacción y las pieles con que exteriormente se preserva el cuerpo, el ejercicio y los carnajes, puede irse más ligeramente vestida al interior que entonces, y así, por ejemplo, nuestras encantadoras jóvenes llevan corsés finísimos y puntillas que se transparentan sobre la piel y desnudos los brazos, resultando todas ellas como envueltas por una atmósfera de atractiva gracia.

Es indudable, en vista de estos detalles, que el gusto en el vestir, no obstante sus aparentes retrocesos, ha progresado mucho. Hablemos ahora de una nueva y original prenda.

Las salidas de teatro son actualmente una prenda de imprescindible necesidad, y a la que se presta gran atención.

Generalmente se confeccionan con paño de tonos claros y delicados, y se forran con satén ó con zanaña, según sea el paño de fuerte, y aquí tenéis un modelo lindísimo. Está montado sobre un conjunto redondo de tres piezas que forman el cuello.

El bajo es un cuadrado, a cuyos lados se agregan dos largueros de paño que rematan en punta, lo mismo en el delantero que en la espalda, estando abierto en aquel. Las mangas se cortan en forma de dos medios cuadrados.

Otra salida, mas sencilla, pero no menos elegante, es esta otra, de paño ó terciopelo. Lo forman dos esclavinas superpuestas, bastante largas y cortadas en forma, teniendo costuras solamente en los costadillos. Las mangas se cortan igualmente en forma, con un pliegue en lo bajo por la parte inferior. Las aberturas para las mangas de estas prendas se hacen generalmente muy largas, pero sin prolongarlas, colocando el tejido a lo largo.

Las salidas pueden guarnecerse con bandas de piel, galones, terciopelo, y también con adornos de pasamanería, puesto que las bellotas colgantes les imprimen una gracia especial. Se las perfuma colocando en su interior, entre la franela y el forro, polvos ó saquitos de iris, violeta, etc.

OTILIA

París, diciembre 1906.

Certamen de carteles

La Sociedad Unión Alcohólica Española abre un concurso de carteles, al que solo serán admitidos los pintores españoles, bajo las condiciones siguientes:

El proyecto de cartel, para el cual podrá emplearse cualquier procedimiento de pintura y cuantos colores se juzgan necesarios, tendrá un metro por 1'60, pudiendo ser apaisado si así conviene a la composición. El Jurado tendrá amplísimas facultades para resolver en todos los casos, y lo compondrán los Sres. D. Enrique María Repullés, D. José Villegas, D. Joaquín Sorolla, don Mariano Benlliure, D. Alejandro Saint-Aubin, don Torcuato Luca de Tena y D. Francisco Alcántara. Se adjudicará un premio de 4.000 pesetas al autor del proyecto que, a juicio del Jurado, reuna mejor las condiciones de verdadero cartel artístico; pero dicho Jurado podría, caso de creerlo conveniente, proponer a la Sociedad recompensas para algunos otros.

Los proyectos se presentarán antes de 1.º de marzo de 1907 en las oficinas de la Sociedad (Carrera de San Jerónimo, 40), y lo serán con un lema. En sobre cerrado se consignará el nombre

que al lema corresponda. Con todos los proyectos recibidos se organizará una Exposición pública antes de hacer la calificación. El cartel llevará como inscripciones «Unión Alcohólica Española, Alcohol desnaturalizado para que no sea marca Sol». Los demás datos que los artistas puedan necesitar, tales como clases de envases que se emplean, hornillos para quemarlos, marca registrada, etc., etcétera, pueden pedirse a las oficinas de la Sociedad.

La Sociedad, teniendo en cuenta que un concurso de esta importancia seguramente ofrecerá además del premio algún trabajo de mérito, autoriza al Jurado con generosa amplitud, para que proponga otros premios en calidad de accésits, en el caso de que algunas obras fueran dignas de recompensa por el mérito, y el Jurado sabrá usar de la autorización de modo discreto y prudente.

TEATROS

PRINCIPAL

Para hoy lunes anuncia una gran función popular, la que constará de cinco actos. Primeramente tendrá lugar el estreno de la preciosa comedia en tres actos, titulada El buen juez, representándose a continuación la graciosísima comedia en dos actos El chiquitín de la casa. Con un programa así no es difícil augurar una brillante entrada.

Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar el debut del suceso del día, M. Bertin, completando el programa dos escogidas secciones de cinematógrafo, y por la noche, a las ocho y media, se despedirá de nuestro público la incomparable compañía Balaguer-Larra, con un gran cartel.

Diario de Avisos

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los CALLOS y DUREZAS: no motiva los inconvenientes de emplastos y líquidos.—Precio, UNA peseta. Por correo y certificado, 1'30.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depósitos en Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Doctor Costas, San Vicente.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las CANAS y que sea imposible conocerse que están teñidas, útese como última perfección, el «ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO». No tiene nitrato, ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos y enteramente igual que si fuese cualquier otro aceite de tocador.

Depósito en Valencia «Perfumería Inglesa», Bajada San Francisco, núm. 4.

Es gracias
al verdadero
EXTRACTO
de CARNE

LIEBIG,
ese JUGO PURO y concentrado de Carne de buey, que yo hago los suculentos guisos que tanto gustan a los Señores.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Su curación es rápida y decisiva empleando el SAMBAR MITJA. Extracto de una planta exótica, obra maravillosamente para combatir cuantas infecciones se presenten, rebajando y haciendo desaparecer la fiebre por alta que sea, sin disminuir las fuerzas del enfermo ni debilitarle el corazón.

Los más eminentes médicos han ensayado, con sorprendente éxito, tan precioso remedio, y recomiendan su uso en la Viruela, Tifus, Pulmonía, Fiebres palúdicas é intermitentes, de Malta, Puerperales, Trancazo, Escarlatina, Sarampión y demás infecciones.

EL SAMBAR MITJA, absolutamente inofensivo a todas dosis en los niños y adultos, sirve también como seguro preservativo contra estas enfermedades, ya que lo mismo puede tomarse en crisis más graves de una dolencia, triunfando siempre, hasta en los casos en que haya sido ineficaz la quinina y otros análogos.—Pídase en las farmacias y droguerías.—Depósito principal en Valencia, FARMACIA DE LA MORENA.

Quita dolores Jimenez

Remedio heróico para dolores de cabeza y neuralgias sin antipirina ni narcóticos. Basta una cucharada.
Depósito: Hijos Blas Cuesta

ANEMIA... Hemoglobina líquida Dr. GRAU... UN COMERCIANTE

PUBLICACIONES... Hemos recibido el núm. 1.523 del «Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia»...

Movimiento del Puerto... EMBARCAIONES ENTRADAS EL 6 DE ENERO... Vapores de Huelva y escalas, con cargo general.

Teatro Principal BALAGUER-LARRA Hoy lunes popular 5--ACTOS--5 El buen Juez--ESTRENO El chiquitín de la casa A las ocho y media

Mañana debut BERTIN 5 tarde

Telegramas y Telefonemas Del EXTRANJERO

Azulia se rinde... El grueso de la mehaba se dirige ahora hacia Zinat... Roma.—Asegúrase aquí que cuando en febrero próximo el príncipe heredero del Japón venga a Europa para hacer una visita al rey Eduardo de Inglaterra...

De la NOCHE... Madrid 6, a las 10:50 noche. Notas políticas... La festividad del día ha hecho que hoy estuviera desanimado el Salón de Conferencias del Congreso...

Capilla pública... Se ha verificado esta mañana en Palacio espilla pública con motivo de la festividad de Reyes... La recepción en Palacio... Ha estado muy concurrida, asistiendo los grandes de España...

ESPECTACULOS... Teatro Principal.—A las 8:30 de la noche... Teatro de Ruzafe.—A las 8:30 de la noche... Teatro de Apolo.—A las 8:30 de la noche...

Un anónimo... Un magistrado de la Audiencia de Madrid ha recibido de París un paquete conteniendo varios recortes de una hoja anarquista publicada en París en defensa de los Sres. Nakens y Ferrer...

Nuevos senadores... Sin incidente alguno se han celebrado hoy elecciones de senadores en Salamanca, Orense y Valencia... Fallecimiento... Ha fallecido en esta Corte el señor Sr. Monte Jimenez...

No hay Consejo... Mañana, contra lo que se esperaba, no se celebrará Consejo de ministros... La policía de Barcelona... El conde de Romanones, copándose del personal que compone el cuerpo de Policía de Barcelona...

Mitín anticlerical... Telegrafían de Burriana que esta tarde, a las dos, se celebró un mitín anticlerical... Mitín en Tarragona... Dicen de Tarragona que se ha celebrado hoy el anunciado mitín anticlerical...

Mitín en Santander... En Santander también se celebró un mitín. Este fue clerical... Incendio... Un despacho de Alcoy comunica que un incendio ha destruido la fábrica de papel de los seipres Latorre...

De Marruecos... Noticias oficiales recibidas de Tánger confirman que las tropas del sultán han atacado a las del Raisuli en las cercanías de Zinat... Horrible venganza... Un despacho de Nueva-York da cuenta de un terrible suceso ocurrido en Filadelfia...

Escena trágica... Un despacho de Londres da cuenta que estando jugando varios niños en el estanco de York, que desde hace algunos días está helado, uno de ellos, apellidado Foubert, de nueve años, cayó por una hendidura donde bebían unos patos...

Escena trágica... Un despacho de Londres da cuenta que estando jugando varios niños en el estanco de York, que desde hace algunos días está helado, uno de ellos, apellidado Foubert, de nueve años, cayó por una hendidura donde bebían unos patos...

De la MADRUGADA... Madrid 7, a las 2:15 madrugada. Motín confirmado... En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del alcalde de Valverde del Camino (Huelva)...

Robo sacrilegio... En la iglesia parroquial de Quer (Guadalajara), se ha cometido un robo, que si bien no cuantioso, ha producido penosísima impresión en el vecindario... Nada de política... No ocurre, en la política, ningún suceso digno de ser recogido en esta sección...

El hijo del Sr. Moret... El hijo del ex presidente del Consejo de ministros Sr. Moret (D. Lorenzo), ha sufrido una agravación en su estado... No se sabe cuando habrá Consejo... En la monotonía con que se desenvuelve estos días la política, sobresale con marcado relieve, el afán del marqués de la Vega de Armijo de no reunir en Consejo al gobierno...

La situación de Merry del Val... Dicen de París que la Gaceta de Frankfurt desmiente, de la manera más rotunda, el rumor de una próxima sustitución de monseñor Merry del Val en la secretaría de Estado de Su Santidad... Incendio... Durante la representación en el teatro del Duque, de Sevilla, se produjo un incendio en el escenario...

El Raisuli... La Liberté, telegrafían de París, ha recibido varios despachos de Tánger asegurando que la captura del Raisuli por las tropas leales es inminente... El día en Palacio... Con toda solemnidad se celebró en Palacio la fiesta del día. La recepción militar se verificó por la tarde, resultando lucidísima...

Nuevos caballeros Santiaguistas... En el regio Alcázar jurarán esta mañana los 13 nuevos caballeros de la Orden de Santiago... Preparando una protesta... Telegrafían de Bilbao que el semanario carlista La Guerrilla publica un fogoso artículo de propaganda en favor de la protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones pendiente de discusión en el Congreso...

Mitín de panaderos... En el teatro de Novedades se celebró ayer un importante mitín de panaderos... La nieve en Rusia... De San Petersburgo se reciben telegramas dando cuenta de las numerosas desgracias y daños incalculables que las nevadas están produciendo en todo el imperio...

Manifestación de simpatía a Francia... Ayer se celebró la anunciada manifestación de simpatía a Francia, dejando tarjeta en la embajada de esta nación numerosas personas... De Tenerife... Comunican de Santa Cruz de Tenerife que, para atender a la campaña sanitaria que en dicha población se está llevando a cabo con general aplauso...

Postres variados... ALGO DE POESIA... Un paseo por la Albufera... Llegamos, tras de alegre caminata, al lago, terso, hermoso, transparente; llamamos al barquero, y diligente el plano esquife del asil desata...

En la cuarta plana del periódico publicamos nuestro folletín.

Teatro Circo Barcelonés una fiesta dedicada a los hijos de los empleados en tranvías... Multa... Telegrafían de Albacete que el alcalde ha impuesto una multa al capellán del Cementerio, por negarse a que fuese enterrada en el cementerio civil una mujer que, al morir, no hizo ninguna declaración católica...

Una comisión... Ha llegado a Madrid una comisión de profesores de la Escuela de Ingenieros de Bilbao, con objeto de someter al gobierno, y sobre todo al jefe del ministerio de la Gobernación, la cuestión pendiente entre aquella Diputación provincial y los catedráticos de dicha Escuela... Mitin en Barcelona... Telegrafían de Barcelona que en el Teatro Condal se celebró ayer un mitin de protesta contra el régimen celular penitenciario...

Las fiestas de San Isidro... Ayer se reunieron en Madrid los representantes de la industria y del comercio para tratar de las fiestas que han de celebrarse en mayo en honor de San Isidro... Tesisfondo Gallego... Mañana tendrá lugar el banquete con que festejarán la redacción del Herald y los amigos particulares al ilustrado periodista D. Tesisfondo Gallego...

El presidente... El presidente del Consejo señor marqués de la Vega de Armijo no salió hoy de su despacho de la Presidencia ni recibió muchas visitas que la del ministro de Marina, con el que celebró una extensa conferencia... Insistiendo... La prensa de Bruselas vuelve a insistir en que es cierta la noticia de la entrevista que en breve han de tener los soberanos Alfonso XIII y Leopoldo de Bélgica...

De Tarragona... La expectación que había despertado el mitin anticlerical que se celebró ayer en Tarragona, se ha visto malograda por la carencia de noticias... Duelo a muerte... Un despacho de París dice que en Villepreux se ha verificado un duelo entre los tenientes señores Fetizier y Andria en condiciones gravísimas...

Concierto... Dicen de Barcelona que al terminar ayer la representación de la ópera Amica, de Mascagni, la orquesta del Teatro Liceo dió un concierto, que fue dirigido por el eminente compositor italiano... Mas del Raisuli... El ministro de Estado Sr. Perez Caballero recibió ayer muchos telegramas de Tánger, en los que se confirma la noticia de que es inminente la captura del Raisuli...

De Tenerife... Comunican de Santa Cruz de Tenerife que, para atender a la campaña sanitaria que en dicha población se está llevando a cabo con general aplauso, la Compañía de Puertos francos ha puesto a disposición del señor gobernador y del subdelegado Sr. Comenge, la cantidad de 50.000 pesetas... Barbarie... Un despacho de Washington comunica que la prensa de dicha capital da cuenta de haber ocurrido un linchamiento en el Estado de Ohio...

Postres variados... ALGO DE POESIA... Un paseo por la Albufera... Llegamos, tras de alegre caminata, al lago, terso, hermoso, transparente; llamamos al barquero, y diligente el plano esquife del asil desata...

En la cuarta plana del periódico publicamos nuestro folletín.

Loza, cristal y porcelana de Vicente Martínez Saenz

Grandes existencias en todos los artículos de este extenso ramo. Especialidad en vajillas y mayólicas. Grandes rebajas en precios. PERIS Y VALERO, 17 (antes 1.º).

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARÍTIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Sociedad en Comandita, Cádiz

El día 11 del presente enero saldrá fijamente de este puerto el magnífico vapor

VALBANERA

con escalas en San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz, Progreso y New-Orleans, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

El día 16 del corriente fijamente saldrá de este puerto el magnífico vapor

Martín Saenz

con escala en Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA REQUENA E HIJOS, Colón, núm. 72. Teléfono 426. Informarán en el Grao. La Roda Hermanos, Contramuelle, 4.

LA WESTERN

Compañía inglesa de Seguros contra incendios y riesgos marítimos

Fundada en 1851 OFICINAS PRINCIPALES TORONTO (CANADA) Y LONDRES

BANQUEROS The Bank of Scotland, Londres

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

Capital pagado. ptas. 11.500.000 Fondos de reserva. 11.088.900

Total de garantías. 22.588.900

Primas cobradas, pesetas 22.880.000.

Siniestros pagados, pesetas 269.020.450.

SUCURSAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Calle Mayor, núms. 7 y 9.—Madrid

Director: Alfredo E. Villedid

SUB-DIRECTOR para VALENCIA y CASTELLÓN J. Donato Serrano, plaza de Tetuán, núm. 13, Valencia

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C^o

son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LONJA DE ARROCES-

(Única casa en Valencia)

de Manuel Muñoz

DESPACHO: PLAZA de GALINDO, núm. 1

Arroz bomba nuevo superior, paquete de 5 kilos, pesetas 2'65

Arroz amonquillado, id., id., 2

Si se desea hay clase extra superior, tanto del bomba como del amonquillado.

Negocio productivo

Menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 al mes

Operaciones sólidas que puede administrar el mismo interesado, completamente garantizadas.

Casa reservada y activa para cuantos asuntos se le confían. Informes gratis.

COLON, 86, BAJOS, DERECHA.—TELEFONO NUM. 830

LOS CATARROS CRÓNICOS ASMA, ACCESOS DISNÉICOS, RONQUERAS sean las que fueren su intensidad y su carácter, SE CURAN SIEMPRE con el JARABE PECTORAL ANTISÉPTICO SEDANTE del Dr. GREUS

ZOMOTERAPIA EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la COHIBICIÓN, etc.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

BUQUES Subasta

Procedente de la testamentaria de la señora doña Josefa María de Lacuadra y Galán, se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día NOVE de próximo mes de enero, a las once horas, en el despacho del notario de esta capital, D. José Calvo, calle de Aparisi y Guisardo, núm. 8, y con intervención del corredor de esta plaza D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Alvarez, núm. 2, la finca siguiente, situada

En el Grao Un edificio de moderna y sólida construcción situado en la calle de Chapa, núm. cuatro y seis, con frontera también al Puerto, señalado por esta con los núms. dos, tres, cuatro y cinco; se compone de cuatro plantas bajas con cinco puertas recayentes al Muelle, y de dos patios que recenan a la ciudad calle de Chapa, con dos pisos con cuatro habitaciones en cada uno de los primeros, desvanes y terrados; ocupa una superficie de 10.000 palmos valencianos cuadrados, y linda: por la derecha casa de los herederos de D. Antonio de Lacuadra; por la izquierda casa de las obras del Puerto; por detrás la calle de Chapa, y por delante el puerto de Valencia, camino del Puerto y Muelle en medio.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría para que puedan examinarlos los interesados, y el corredor enserará del precio por que se saca a subasta.

Anticipos de rentas a los propietarios que quieran arrendar la administración de sus bienes, liquidación mensual; comisión más módica que ninguna otra casa; garantía sólida. Compra-venta de hipoteca de toda clase de fincas. Razón: calle de Colón, número 85, bajo.—Teléfono 830. De 10 a 1 y de 4 a 7.

Caridad Un matrimonio con nueve hijos el mayor de catorce años, éste y el marido enfermos más de tres meses, suplican de las personas caritativas el ser socorridos. Plaza de la Iglesia, núm. 1 primero, Paiporta.

Alquiler Se alquilan dos plantas bajas una de ellas con entresuelo.—Razón: Serranos, 14.

Alquiler En sitio céntrico, calle de los Cambios, núm. 2 al 3, se alquila el 2.º piso, izquierda, habitación muy bien decorada y de reciente construcción. Razón en la portería.

Venta Sin intervención de corredor se vende un solar y tres casas en el lado de la derecha del Camino del Grao. Dará razón el conserje de la Escuela de Bellas Artes.

DINERO a comerciantes, industriales, propietarios y militares. Intereses desde el 5 0/0 anual. Operaciones rápidas. Despacho reservado. Habilitación de clases pasivas. Razón, calle de Colón, 88, bajos, derecha.—Teléfono, 830. De 10 a 1 y de 4 a 7.

Compro oro, plata y alhajas, platino, galones, dentaduras inservibles y moneda fuera de curso, pago a altos precios. No vender sin ver lo que pasa esta casa; no confundirse: Manuel Placer, calle de Brella, núm. 80, junto y frente a la botica de San Antonio, plaza del Mercado. Nota.—Vendo bandejas y objetos de oro y plata de ocasión.

JARABE PECTORAL DE LOS CATARROS

EMULSION FORCADA Los niños débiles, enlentecidos, decaídos, flojos de piernas, tardos en andar, desgarrados de carne y fósforos, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la EMULSION FORCADA

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907 PARA USO DE PARTICULARES Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc. PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

CREMA DE BISMUTO de ANDRES y FABIA Cura prontamente las diarreas simples y crónicas, las diarreas de los niños, por rebeldes que sean, y todas las afecciones que dependen del tubo digestivo. De venta: farmacia frente al campanario de San Martín, de D. C. López Moreno (antes Andrés y Fabiá). Calle de San Vicente, núm. 17.

Empresa anunciadora Bordalba Periódicos y Tranvías Plaza de la Reina, 21 y 23 Avisos Esquelas defunción Aniversarios Recordatorios Remitidos Anuncios Gacetas Reclamos Fijaciones Repartos, etc. En todos los periódicos locales, nacionales y extranjeros. Economía, Eficacia y RAPIDEZ EN LOS SERVICIOS. Sucursales en Madrid y Barcelona. Primera y única Agencia de su clase establecida en Valencia

Un crimen de la juventud por Ponson du Terrail (CONTINUACIÓN) Beltrán a esto rugió como una bestia furiosa. —¡Ah!...—gritó—vais a pagar este ultraje con vuestro honor; muerta o viva me pertenecéis... Beltrán se lanzó hacia ella. Su cara estaba horrible, disforme, y todas las pasiones impías de este hombre se revelaban en su rostro en este momento. Mercedes retrocedió y dió un grito. Había en medio del comedor una mesa pesada de roble esculpida, detrás de ésta se refugió la joven, y por una de esas casualidades providenciales, se encontró sobre esta mesa un auxilio inesperado; era este la caja de las pistolas del señor de Morlux. Beltrán las había dejado allí por la mañana, después de volverlas a cargar. Mercedes cogió una, se refugió en la otra extremidad del comedor, y allí, llena de energía, montó la pistola y dijo a Beltrán: —¡Tened cuidado, si dais un paso más, os abraso la cabeza! Beltrán tuvo miedo, y permaneció inmóvil en medio de la sala. En este momento llamaron con violencia. El Sr. de Morlux, al oír la campanilla, palideció y retrocedió dos pasos. —¡Abrió, caballero—dijo Mercedes,—abrid, pues. Pero... señorita...—balbuceó el barón,—si abro y la encuentran aquí... La campanilla sonó de nuevo. —¡Abrió—repitió Mercedes con un tono dominante,—y así me evitáis un crimen. Beltrán vacilaba.

—Por mi honor, caballero; si no abris, os hago fuego,—dijo la joven con calma. Beltrán dió entonces dos pasos con dirección a la puerta; mas era tarde, pues los picaportes de esta saltaron a un vigoroso golpe dado en ella. Mercedes dió un grito y retrocedió a su vez, porque dos personas acababan de presentarse en el umbral de la puerta: un hombre y una mujer. El hombre era el mismo Gaston Loriot, que había visto por la mañana en su casa, aniquilado por su desprecio. La mujer era Berta Langevin. Berta se parecía tan perfectamente a Mercedes en la media luz en que se hallaban sumergidos, que la señorita de Valbonne creyó verse retratada en el espejo de su tocador. Seguramente Beltrán de Morlux había sido escrupulosamente exacto en su infernal comedia, porque Berta estaba vestida como ella. Mercedes lo comprendió ya todo. En cuanto a Gaston, éste se arrojó al cuello de Beltrán, y cogiéndole entre sus manos le dijo: —¡Sois un infame! —Conteneos, caballero—dijo Mercedes,—es inútil hacer ruido y alborotar a los vecinos de la casa. Nosotros, vos y yo, tenemos que arreglar una cuenta terrible con este hombre; pero es preciso hacerlo sin ruido, sin escándalo. Berta, que jamás había visto a Mercedes, la contemplaba con una especie de extravió vertiginoso. Entonces Mercedes estuvo sublime de audacia y de valor, conservando siempre en la mano la pistola a la cual debía su salvación: marchó ella misma a cerrar la puerta del comedor y dijo a Beltrán: —Caballero, ahora vamos a explicarnos. Gaston quiso hablar, mas ella le impuso silencio con un gesto. El señor de Morlux, aterrado por la energía de la señorita de Valbonne, confundido por este cambio de fortuna que le ponía en presencia de las dos Mercedes, lo que bastaba como prueba irrecu-

sable de su abominable intriga; el señor de Morlux parecía aniquilado; Mercedes mandaba, él obedecía. —Caballero—replicó Mercedes—con ayuda de esta joven procurabais deshonorarme... El arrepentimiento se había apoderado de Berta Langevin, y al oír estas palabras de Mercedes, cayó a sus pies suplicante, exclamando: —¡Oh, señora, perdonadme! perdonadme! —Yo os perdono, señorita—contestó la joven con dignidad,—pero es preciso que permanezcáis aquí hasta tanto que este hombre haya reparado su crimen. Mercedes dominaba tan bien la situación, que el mismo Gaston permanecía mudo. Mercedes prosiguió: —Cuando un noble olvida su nombre y su rango hasta el punto de ardir una intriga de lacayo, procurando deshonorar a una mujer, es muy justo que este hombre sea castigado. Vuestro honor ó vuestra vida me hace falta, caballero. Beltrán, que escuchaba con la cabeza baja, queriendo pagar tanta audacia, se irguió y dijo: —No os canséis en intimidarme. —No pretendo intimidaros, caballero—contestó Mercedes,—sino que os doy a escoger. Beltrán quiso reírse. —En verdad que no comprendo. —Escoged entre vuestro honor ó vuestra vida. —¡Bah—añadió con fatuidad,—quisiera saber cómo podríais deshonorarme! —Es preciso que París sepa todo esto: que sepa París que por medio de dinero y vuestros modales de hidalgo, de caballero, habéis fascinado a una mujer para que me imite... es necesario que París no ignore la clase de hombres a que pertenecéis. —¿Y vos seréis la encargada de demostrarlo? —Sí. —¡Ah!—dijo el señor de Morlux.—¿Y de qué manera? —Me he equivocado: vais a ser vos mismo—replicó Mercedes. —¿Yo...?

—¡Ah! la bromas es pesada. —Caballero, no quiero que nadie se encargue del cuidado de mi honor. Un solo hombre tiene potestad para defenderme; éste es mi padre, y mi padre está en el lecho por haber perdido momentáneamente la razón. —Señorita—dijo Gaston—si queréis permitirme castigar a este hombre... —No—dijo Mercedes—aún me pertenece. —Y dirigiéndose entonces a Morlux: —Os concedo dos minutos—dijo—y por mi honor os juro que si no escribís a Olivier Beauchene lo que os dicte, hago fuego sobre vos. Se explicaba con una calma y una energía tal, que el señor de Morlux comprendió que lo haría como lo decía. —¿Y qué debo escribir?—preguntó. Mercedes miró a Gaston. —Caballero—le dijo—buscad en ese gabinete una pluma y tinta. Beltrán quiso dar un paso hacia el gabinete. —Tened cuidado; si os movéis os mato. Beltrán permaneció inmóvil en presencia de la pistola apestada sobre él. Gaston pasó al gabinete inmediato y volvió con un velador, en el que había todo lo necesario para escribir. —Vamos, caballero, sentaos. Beltrán cogió una silla y se sentó delante del velador. Mercedes dictó: —¡Mi querido Olivier: Soy un miserable, porque no contento con haberos casi matado, he querido deshonorar a la señorita de Valbonne, sirviéndole para ello de una rara semejanza con ella tiene una mujer... Beltrán quiso destruir la pluma sobre el papel y murmuró: —No, yo no escribo esto. —Entonces—dijo Mercedes con calma,—preparaos para morir, y si sabéis alguna oración decidla. Beltrán conoció que si resistía lo haría como lo había dicho. Volvió a tomar la pluma y escribió.

Mercedes volvió a su puesto. —¿Cómo os llamáis? —Berta Langevin—respondió la joven esclava de Morlux. —¿Dónde vivís? —Calle de la Victoria, 46. Mercedes dictó de nuevo. —Una mujer llamada Berta Langevin que vive en la calle de la Victoria, 46. La señorita de Valbonne, que en el momento en que escribo estas líneas tiene mi vida entre sus manos, me perdona, con la condición de abandonar a París, y partir a vivir en mis posesiones. Beltrán escribió y firmó. Entonces Mercedes hizo una seña a Gaston que cogió la carta, y se la alargó. La joven tomó el papel, le dobló y le guardó en un tarjetero; después, dirigiéndose a Berta, la dijo: —Si queréis que os perdona, seguidme. —¡Ah! señora—dijo Berta,—os seguiré, pero libradme de la justicia. —Os libraré, pero venid conmigo. —Al fin del mundo si vos queréis—contestó la pobre mujer,—porque es necesario que repare todo el mal que os haya hecho. Mercedes con un gesto invitó a Berta que pasara delante, después salió a su vez, y así que se halló fuera de la habitación arrojó con desdén la pistola a los pies de Beltrán. —Sr. Loriot—dijo a Gaston,—¿queréis darme el brazo hasta mi carruaje? Mas Gaston respondió: —Permitidme señorita, que antes hable algunas palabras con el Sr. de Morlux. Entre tanto que Berta y Mercedes bajaban la escalera, se acercó a Beltrán y le dijo: —Caballero, ahora me toca a mí. —Yo no os conozco—respondió Beltrán,—y por lo tanto, nada tengo que hacer con vos. —Os equivocáis;—contestó Gaston dando una bofetada en el rostro a Beltrán. (Se continuará.)